



Mêlanges de la Casa de Velázquez

Nouvelle série

36-1 | 2006

Transitions politiques et culturelles en Europe
méridionale (XIX^e-XX^e siècle)

La contemporaneidad, época y categoría histórica

La contemporanéité, époque et catégorie historique

Contemporariness, Ages and Historical Categories

Julio Aróstegui Sánchez



Edición electrónica

URL: <http://mcv.revues.org/2338>

ISSN: 2173-1306

Editor

Casa de Velázquez

Edición impresa

Fecha de publicación: 15 avril 2006

Paginación: 107-130

ISBN: 978-8495555861

ISSN: 0076-230X

Referencia electrónica

Julio Aróstegui Sánchez, « La contemporaneidad, época y categoría histórica », *Mêlanges de la Casa de Velázquez* [En línea], 36-1 | 2006, Publicado el 25 octubre 2010, consultado el 30 septiembre 2016.

URL : <http://mcv.revues.org/2338>

Este documento es un facsímil de la edición impresa.

© Casa de Velázquez

La contemporaneidad, época y categoría histórica

Julio Aróstegui Sánchez

Universidad Complutense de Madrid

El término y la concepción misma, la categoría pensada y construida, de una *historia contemporánea* fue producto de las convulsiones revolucionarias que se sucedieron en el paso del siglo XVIII al XIX. Por *contemporáneo* se entendió entonces una especie nueva de tiempo histórico, una categoría propia para identificar precisamente una sucesión, antes desconocida, de acontecimientos inauditos, y, en fin, una experiencia peculiar de la historicidad. A partir de los componentes inéditos que introduce la Revolución en la conciencia europea, la contemporaneidad se convirtió en una acepción aplicada a la experiencia temporal en un doble sentido: por una parte, como contenido de conciencia, y, aunque más tardíamente, también como determinación precisa para un cierto tipo de historiografía.

La conciencia de asistir al nacimiento de un mundo nuevo fue inseparable de la experiencia revolucionaria americana y, posteriormente, europea en el tránsito desde el Antiguo Régimen. El tiempo de las revoluciones de fines del siglo XVIII fue percibido por los coetáneos como «otra historia», o como una historia nueva¹. La contemporaneidad se asimilaba al luminoso proceso que rompería definitivamente las cadenas que aherrojaban la posibilidad de progreso, en el que se creía firmemente desde un siglo antes, progreso que derribaría las monarquías absolutas y que anunciaba una era de libertad.

Si bien su obra es relativamente tardía en relación con ese proceso mismo de la concepción de la contemporaneidad como nuevo tiempo histórico, los estudios de Alexis de Tocqueville son un indicativo ejemplo de esta forma de entender el carácter revolucionario de los tiempos nuevos sin olvidar lo que

¹ Al nacimiento de la *contemporaneidad* se han dedicado no pocos estudios entre los que figuran los utilizados aquí de NORA, 1988; KOSELLECK, 1990; BARRACLOUGH, 1985; HOBSBAWM, 1999; NOIRIEL, 1998 y JOVER, 1976.

tuvieron de continuidad². Ese nuevo mundo era justamente la *contemporaneidad*, una categoría histórica que atravesó aún alguna vacilación en su consolidación antes de convertirse propiamente en Historia, en una nueva historia. El hecho de que la «revolución» fuese el fundamento de la contemporaneidad, tanto en la percepción de los contemporáneos como en el afloramiento de una nueva historiografía, ha sido señalado ya con bastante acierto³.

La percepción de una historia donde se introduce la categoría de contemporaneidad empieza a materializarse ya de forma clara en el primer tercio del siglo XIX, pero no es sino mediada la centuria cuando la empresa se normaliza. En Francia, donde la nueva concepción cristaliza de forma más clara, el sujeto primordial de la historia de lo contemporáneo no es otro, obviamente, que la Revolución misma. Con la revolución liberal, en definitiva, el concepto de *contemporaneidad* irrumpió en el vocabulario de la filosofía y de la cultura, de la política y de los proyectos sociales más avanzados y, desde luego, en el de la escritura de la Historia. De hecho, contemporaneidad era una nueva forma de *modernidad*, en cuanto que era desembocadura y resultado de la modernidad ilustrada, del proyecto de racionalización ilustrado. Sin Ilustración no hubiera habido Revolución, pero era precisa también la presencia de un impulso propiamente revolucionario. O, como diría el propio Tocqueville: «Esta Revolución fue preparada por las clases más civilizadas de la nación, y ejecutada por las más rudas e incultas»⁴. Sin modernidad no habría contemporaneidad como conciencia nueva de esa modernidad misma.

El pensamiento liberal doctrinario o radical es inseparable de esta nueva concepción histórica. La inventa esa nueva clase mixta, la nueva burguesía que accede al poder, y la instituye aquella otra que es consciente de los medios que hay que poner, en el terreno ideológico, para perpetuarse en tal poder cuando empieza a ser amenazado. El pensamiento liberal es esencialmente historicista, como lo sería el nacionalista, y en toda Europa el historicismo es un ingrediente importante de la idea de una sociedad con un tiempo histórico diferente.

Pero, por otra parte, en cuanto al otro polo de esta historia inédita, el que contiene en sí tanto la percepción de estar ante una nueva *época histórica* como el derivado de ella para la construcción de una nueva historiografía *contemporaneista*, de una nueva disciplina, y, también, para su introducción en el sistema educativo, ya es cosa, a su vez, más tardía, del tercio final de la centuria en la misma Francia y de forma algo más reciente en sitios como España o Italia.

² TOCQUEVILLE, *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Es muy difícil destacar en este clásico libro los pasajes que mejor muestran las posiciones sobre lo nuevo y lo permanente que se amalgamaban en el proceso revolucionario y las cosas nuevas que introdujo. Pero véase el Cap. XII del Libro III, titulado «Cómo la revolución surgió por sí misma de lo que precede», último capítulo del tratado.

³ Véase NOIRIEL, 1998, en particular pp. 35 y ss.

⁴ TOCQUEVILLE, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, p. 242.

Porque es el ritmo mismo de las revoluciones nacionales (en España en la década de 1830, en Italia en el *Risorgimento*) el que condiciona el ritmo de penetración de la contemporaneidad. Así, pues, el contemporaneísmo es una realidad nacida y desarrollada en Francia, pero sus manifestaciones fuera de ella, atendiendo también al desarrollo en España, tienen su propia dinámica y son, como dijimos, más tardías.

En fin, todo este proceso histórico de la irrupción de la contemporaneidad, como categoría histórica y percepción de la llegada de una nueva época, contiene también una especial relevancia para fenómenos a los que asistimos hoy, al comenzar el siglo XXI, algo más de doscientos años después. Parece como si nos encontrásemos ahora en una significativa coyuntura que tiene evidentes paralelismos con aquélla. No nos satisface la historia convencional, la historia que se hace, para explicar *nuestro tiempo*, como tampoco convenció a los contemporáneos de las grandes revoluciones liberales del siglo XVIII. Hay que inventar otra. Eso mismo es lo que ocurrió a medida que los desarrollos de las revoluciones liberales avanzaban, desde 1833 aproximadamente. El fascinante paralelismo entre el nacimiento de la historia contemporánea y el nacimiento actual de una historia de lo «muy contemporáneo», desde hace un cuarto de siglo, una historia que llamamos *ya del presente*, nos hace pensar en que ambos procesos han seguido, lo que no debe sorprendernos en especial, los mismos caminos.

109

La contemporaneidad, categoría histórica

En la categorización de la contemporaneidad es preciso partir del significado primitivo de la palabra misma. La contemporaneidad nace solamente bajo el signo de un nuevo adjetivo: *contemporáneo*. Y encuentra su máxima fuerza y el ápice de sus significados paradójicos cuando se aplica para calificar el sustantivo *Historia*. Que esos dos conceptos reunidos en una expresión categórica constituían un ostensible oxímoron fue señalado desde muy pronto. Por ello mismo, la Historia «oficial» tardó bastante en considerar a la contemporaneidad como posibilidad de historia. Pero la aparente contradicción interna que surge de la unión entre sustantivo y adjetivo se desvanece cuando ambos conceptos reajustan su semántica. Ni historia ni contemporaneidad serían ya lo que se creía en el Antiguo Régimen. Y tal reajuste no lleva sino a la reformulación de lo que es la *coetaneidad* como historia.

Sin embargo, en el pensamiento historiográfico idealista, que representó de manera arquetípica la obra de Croce⁵ y de alguno de sus seguidores, como R. G. Collingwood, es precisamente la idea de la contemporaneidad o coetaneidad de toda historia, al ser recreada en la mente del historiador, como construcción subjetiva la que se impone a la hora de establecer la posibilidad de conocer y explicar los sucesos del pasado. No hay historia sino a través de ese

⁵ CROCE, 1965.

«presentismo» que se opera en su reconstrucción. Algo semejante es lo que planteaba Ortega y Gasset al decir, por ejemplo, que «la historia, hable de lo que hable, está siempre hablando de nosotros mismos, los hombres actuales, porque nosotros estamos hechos del pasado, el cual seguimos siendo, bien que en el modo peculiar de haberlo sido»⁶. Y algo no muy distinto es lo que expresaba Fichte en reflexiones muy anteriores⁷.

Pero no es menos importante, en modo alguno, el hecho de que lo que empezó siendo una caracterización categorial de un cierto devenir del tiempo histórico (es decir, de alguna manera, del tiempo vivido que es también historia y que constituye una excepcional experiencia de cambio vital, como representaron las revoluciones dieciochescas) acabó deviniendo en un proyecto operativo de definir una nueva época histórica. Y no es preciso insistir en que categorización particular del tiempo histórico y delimitación de una época de la historia son cosas bastante diferentes aunque no dejen de estar ligadas. De ahí que Ortega, en sus especulaciones sobre la significación histórica de las generaciones, acabase imponiendo la distinción entre *contemporaneidad*, precisamente como caracterización de toda una época, y *coetaneidad*, como experiencia vivida generacionalmente. Una cosa sería mis contemporáneos y otra mis coetáneos⁸. Un historiador actual español, Ángel Viñas, ha hablado de nuevo de la distinción entre los rasgos de una contemporaneidad y de la coetaneidad a propósito del significado histórico en la España reciente del franquismo⁹.

Pero tienen mayor interés a nuestro efecto, las observaciones de historiadores como P. Nora o E. J. Hobsbawm sobre la «no contemporaneidad» de lo contemporáneo al haberse creado precisamente un período histórico sobre la base de la historia de las revoluciones y el tiempo subsiguiente. La necesidad de distinguir entre lo convencionalmente contemporáneo y lo actual, lo presente, lo coetáneo, fue tratada también por autores anteriores que iban del filósofo Henri Bergson al historiador Marc Bloch.

Pensar históricamente la *contemporaneidad* imponía introducir serias correcciones al pensamiento historiográfico común todavía en el siglo XIX de que las épocas históricas, Antigüedad, Medievo y Modernidad, estaban afectadas por un parejo despliegue de la temporalidad, idea heredera de la consideración cerradamente lineal del tiempo. O, dicho de otra forma: que la temporalidad era definida sustancialmente por la cronología y que la aceleración o desaceleración de los tiempos históricos no tenían otra referencia que la

⁶ ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas*, t. IX, p. 70 (*Una interpretación de la Historia Universal. En torno a Toynbee*).

⁷ FICHTE, *Los caracteres de la Edad Contemporánea*.

⁸ Hemos discutido esa distinción con argumentaciones diversas en ARÓSTEGUI, 2004, Cap. III, pp. 109-142, al hablar precisamente de la importancia de la idea generacional, o mejor, de la interacción generacional, para definir un «presente histórico».

⁹ VIÑAS, 1987.

densidad de los acontecimientos. Pero la idea de historia de lo contemporáneo llevaba aparejada la presencia y decisiva influencia en lo histórico de los «tiempos de revolución». Las revoluciones deben estudiarse atendiendo a su aspecto tanto físico como «moral», diría Carlos Rubio en el comienzo de su «Historia filosófica de la revolución española de 1868», publicada en 1869. De ahí que la contemporaneidad se acuñe en principio en la conciencia de la nueva historicidad de las revoluciones. Y de ahí también que el tiempo de lo contemporáneo aparezca, más que los demás períodos históricos, como construido, como tiempo vivido.

El problema esencial sería ahora —desde los primeros decenios del siglo XIX, y luego desde fines de ese mismo siglo, cuando la idea de la historia contemporánea se consolida— definir esa categoría de contemporaneidad o coetaneidad. Sin embargo, en el mundo historiográfico, ni una cosa ni otra pudieron asimilarse nunca. Como se ha dicho y reiterado: cuando se creó la Historia Contemporánea su contenido ya no era la historia coetánea.

Muchas veces se ha repetido también que, en realidad, la idea de historiar la contemporaneidad ha sido consustancial con el nacimiento mismo de la *istorie*, del *ístorein* griego, y aquí las referencias a Heródoto o Tucídides suelen ser casi obligadas¹⁰. Como es natural, este convencimiento común permitiría, y aun exigiría, múltiples matizaciones. Pero la cuestión tiene una dimensión todavía más de fondo. En realidad, la consideración del tiempo histórico como un *continuum*, que no autoriza la separación del pasado y del presente como tiempos históricos es precisamente la antigua; la moderna es la convención del siglo XIX y sus preceptistas historiográficos de que la historia y la historiografía sólo son aplicables al tiempo pasado, cosa que, ya en su momento, Pierre Nora denunció muy agudamente como falsa.

De hecho, los antecedentes históricos más interesantes de la atención a una historia de lo coetáneo, a una nueva categoría de Historia, la realmente *vivida*, cabe situarlos en el momento de la aparición, justamente, de la idea de *contemporaneidad* como un nuevo tiempo susceptible de ser historiado en la inmediatez de los acontecimientos, o referida a acontecimientos vividos directamente. Y a ese momento, que se sitúa en las conmociones revolucionarias que recorrieron el mundo occidental en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX, es al que atribuimos convencionalmente el nacimiento de una «historia contemporánea». Lo destacable es que el nacimiento de la Historia Contemporánea tiene no pocos puntos en los que aparece prefigurada ya, en buena parte, la trayectoria que luego hemos visto reproducirse con la aparición de la idea de una *historia del presente*.

Según se ha destacado, no resulta extraño que el descubrimiento de la *contemporaneidad*, o de las contemporaneidades como categoría de lo histórico, suele nacer ligado a grandes acontecimientos, convulsiones y rupturas socia-

¹⁰ Refirámonos a dos ejemplos muy ilustrativos: el de KOSELLECK, 2001, con sus disquisiciones sobre el sentido originario de la palabra *istor* y de *ístorein*, y el de NOIRIEL, 1998.

les y políticas, del orden mundial o de los fundamentos culturales o tecnológicos de los grupos nacionales. De modo más general, parece contrastada también la idea de que son los acontecimientos que cambian profundamente el estado de cosas existente los que dan lugar a nuevos tipos de entendimiento de la historia. La sensación de estar ante un tiempo nuevo acompaña siempre a las consecuencias y a los intentos de resolución de las grandes crisis históricas. Así ocurrió a fines del siglo XVIII, del XIX y del XX. En el siglo XIX, lo mismo que en el XX, cada uno de los grandes derrumbamientos del orden mundial despertó siempre una gran atención intelectual y de ahí surgieron movimientos historiográficos nuevos.

Pues bien, las semejanzas y las reminiscencias que pueden verse de todo esto en el gran cambio de la sensibilidad y del paradigma historiográfico de «lo contemporáneo», operados desde los años setenta del siglo XX, parecen, como señalábamos, innegables. Así lo ha señalado muy gráficamente Michel Trebitsch en lo referente a la historia nacional francesa:

La comparación entre la función de la historia nacional en los años 1880 y la de la memoria nacional en los años 1980, reenvía a las dos cesuras de la historia contemporánea y de la historia del tiempo presente¹¹.

112

Es difícil no coincidir con esta apreciación ilustrativa porque, por lo demás, su paralelismo con lo sucedido en España es también relevante. Las reformas del programa de la enseñanza de la historia hechas en Francia en tiempo ya muy reciente, en 1983, fueron consideradas como una «revolución conceptual» al introducir el estudio de una historia prolongada hasta el día.

Recientes precedentes se encuentran también en el crucial período histórico que transcurre entre 1914 y 1945, los «años de entreguerras» o la «era de las catástrofes», sobre todo en función de la necesidad sentida entre los historiadores de adentrarse en un tipo de historia a la medida del notable cambio de los tiempos, de las ideologías y de las preocupaciones sociales, y que esa historia respondiera también a la variación profunda en la percepción misma de lo histórico. Precedentes que, de nuevo, presentan de hecho no pocas semejanzas morfológicas con el fenómeno operado en la época de convulsiones revolucionarias vividas al final del siglo XVIII, que no encontró nuevas resoluciones de estabilidad sino con la derrota definitiva de la aventura napoleónica. La similitud con que en ambos momentos de convulsión surge la idea de un «tiempo nuevo» es significativa, y la manera en que en ambos momentos se gesta una nueva historiografía también.

Señalaba R. Koselleck que, mientras el término *neue Zeit* (*tiempo nuevo*) como expresión acuñada desde el siglo XVI para diferenciar un período posterior y opuesto a la Edad Media no había experimentado sustanciales variaciones cuando se llega a 1800, la expresión *neueste Zeit* (*tiempo novi-*

¹¹ TREBITSCH, 1993, p. 69.

simo), como tiempo más nuevo aún, aparecida en el siglo XVIII, contiene conceptos más complejos y entre ellos el de referirse a una «última generación», a una comunidad de generaciones convivientes, siendo las exigencias del período final de las Luces y los acontecimientos de la Revolución francesa los que dieron a esa expresión una «actualidad enfática», «una intensidad política y social»¹². En consecuencia,

la historia más reciente [*die neueste Geschichte*] se distinguiría por el hecho de que el término adquiriría rápidamente el umbral que marcaba una nueva época —según la conciencia de quienes la habían vivido— que había sido abierta esencialmente por la Revolución Francesa¹³.

Era, pues, el fenómeno enteramente paralelo al experimentado en otros países con la introducción de la idea de «contemporaneidad».

Koselleck encuentra asimismo huellas de la percepción de un tiempo histórico presente, que puede ser considerado contemporáneo, en ciertos pasajes de Goethe. Siempre en su búsqueda de la historia del concepto mismo, encuentra antecedentes de él aún más tempranos, en el siglo XVII y en la poesía barroca, que apuntan interesantes sugerencias. El concepto se afianza al comenzar el siglo XIX para no dejar de cambiar desde entonces. Esa *historificación* del presente corresponde siempre a la atención que se presta a «las historias de los que viven el mismo tiempo», en la que se encuentran reminiscencias de Heródoto y Tucídides, de Polibio y Tácito, y también de la primitiva historiografía cristiana. Además de ello, la idea de un tiempo histórico que es contemporáneo en la tradición alemana es igualmente subsidiaria de las rupturas y conmociones, de las catástrofes que introducen el sentimiento de estar ante una nueva época.

El siglo XIX acuñó, dice Koselleck, bajo la influencia de las revoluciones, una idea precisa de la historia del *propio tiempo*. Es falsa, pues, dice el mismo autor, la pretensión de que la «Gran Historia» alemana no estuviese vertida también a la historia del tiempo presente, siendo ejemplos de lo contrario el propio Ranke, junto a Droysen y von Sybel. También sería ése el caso de Niebuhr o de Burckhardt, que creían encontrar en los tiempos posteriores a la Revolución «una sucesión acelerada de acontecimientos»¹⁴. Si desde el siglo XVII se había abierto paso la idea de unos Tiempos Modernos, en el siglo XVIII y, sobre todo, en el siglo XIX, se insinuó frente a ellos la noción de una «edad contemporánea», esos novísimos tiempos que se ha alcanzado a vivir.

¹² KOSELLECK, 1990, p. 275 (preferimos citar la edición francesa por considerar que la traducción castellana [*Futuro pasado. Contribución a la semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, 1993] es mala).

¹³ *Ibid.*, p. 276.

¹⁴ *Ibid.*

En la tradición británica, las grandes revoluciones continentales de fines del siglo XVIII no marcaron la conciencia de un nuevo tiempo, no introdujeron la contemporaneidad, y la propia morfología de la historia de Gran Bretaña explica perfectamente el hecho. La revolución de la modernidad se había producido allí mucho antes, en el siglo XVII, con la gran revolución de 1688 y la derrota del absolutismo. La *Modern History* británica sólo percibió un cambio decisivo en su perspectiva cuando, en torno a 1914, se alteraron profundamente las condiciones del equilibrio europeo, introduciéndose, sólo entonces, la noción de una época contemporánea, la *Contemporary History*.

Hasta fecha muy reciente no ha existido allí la temática de lo «muy contemporáneo», entre otras cosas porque la historiografía británica nunca dejó de enfrentarse a ella en una producción claramente teñida de un empirismo con visos de superficialidad, muy cercana de la buena y sagaz descripción periodística, en una tradición que sigue absolutamente viva al día de hoy, lo que no ha sido óbice para su respetabilidad académica. Sin embargo, es muy reseñable el intento que hizo Geoffrey Barraclough de definir una «historia contemporánea» cuyo espíritu se acercaba mucho más al del tiempo presente continental: proponía este autor una contemporaneidad nueva cuyo arranque fijaba él en los años sesenta del siglo XX, lo que no era en modo alguno un despropósito¹⁵. El período de introducción a esa nueva época creía que podía hacerse partir de la Europa de Bismarck.

Los precedentes y la trayectoria de una historia de lo coetáneo en España no son menos ricos, aunque, como es por desgracia habitual, hayan merecido mucha menos atención. Ciertamente, el caso español tiene sus propios rasgos específicos, pero éstos encajan sin dificultad en los parámetros europeos de la mutación histórica hacia la contemporaneidad que hemos descrito y que, más tarde, llevarían a diferenciar una nueva historia del presente. Es precisamente a comienzos ya del siglo XX cuando en España lo *contemporáneo* pasa a identificarse en el mundo académico con la historia propia y específica del siglo XIX, para separar la historia de este siglo de la anterior, conocida como «moderna». Esta llamada contemporaneidad entra en el discurso normal de lo histórico justamente «porque el siglo XIX ha muerto» y entonces se convierte en la parte final de la cronología al uso en los programas de enseñanza de la historia. El influjo del llamado positivismo fue aquí también notable como explicación de este retraso.

Pero la de *historia contemporánea* era igualmente una noción existente en España desde mucho antes, y en nada discordante con la cronología del mismo fenómeno en el resto de Europa. Lo que empezaría a conocerse como historia contemporánea, desde el primer tercio del siglo XIX, estuvo mucho tiempo al margen de la «historia oficial», la de la Academia de la Historia,

¹⁵ Véase BARRACLOUGH, 1985. Este autor propugnaba considerar la historia contemporánea como una época nacida con la presidencia de EE.UU. por John F. Kennedy y el notable cambio advenido en la política mundial en la «guerra fría».

fuente de la ortodoxia en la España del siglo XIX¹⁶, y así permanecería, con la notable excepción en ciertos historiógrafos académicos que se atreven ya con la historia de la Guerra de la Independencia, hasta finales de aquel siglo. Encontramos también aquí un indiscutible precedente, entre aquellos que hemos calificado como más remotos, de lo que es nuestra concepción actual de una historia del tiempo presente.

La importancia de nuestra *analística contemporánea* en el siglo XIX, que es el verdadero origen de la investigación de la contemporaneidad, la hemos destacado ya otras veces¹⁷ y diremos algo más de ella en los párrafos que siguen. Destaquemos sólo que los escritores de historias de la España reciente desde la invasión francesa fueron los *analistas*¹⁸, señalando ya el cambio decisivo de las condiciones históricas al llegar el reinado de Isabel II, y acuñaron de hecho el concepto de una «revolución española», ligada a la guerra antinapoleónica y al nacimiento del régimen liberal. Ellos introdujeron la palabra «contemporánea» para designar un tipo de Historia escrita que ni cronológica ni estilísticamente se parecía a la Historia ilustrada y erudita de hechos memorables del pasado traída por el romanticismo. Contemporánea era justamente la «historia coetánea», pero también una historia nueva, popular, basada muchas veces en documentos vivos u orales, y exenta, por lo común, o más libre, de convencionalismos retóricos en el lenguaje.

Es a fines del siglo cuando esta «historia contemporánea» empieza a identificarse no ya con la *coetánea* en sentido estricto sino con la historia posrevolucionaria como un todo, con la historia del siglo XIX en conjunto, hasta ir adquiriendo progresivamente el sentido que luego ha conservado hasta hoy, el de ser una historia de la revolución liberal y su posterioridad hasta bien avanzado el siglo XX. Historiadores ligados a la Institución Libre de Enseñanza, como Rafael Altamira, fueron los primeros en entender bien la novedad de la historia del siglo XIX¹⁹, de la misma manera que muchos años después, en la transición posfranquista de la España de 1970, se ha empezado a entender el sentido de una historia del presente.

¹⁶ Véase PEIRÓ MARTÍN, 1995.

¹⁷ ARÓSTEGUI, 1984, pp. VII-LXIII. Se considera aquí a Antonio Pírala como una figura muy representativa de los *analistas contemporáneos*, aunque se intenta hacer una caracterización general de los *contemporaneistas* del siglo XIX.

¹⁸ Una formulación que he aplicado inspirándome, justamente, en el título de la más famosa obra del mismo Antonio PÍRALA: *Historia Contemporánea. Anales desde el final de la última guerra civil...*, aparecida igualmente a mediados del siglo XIX.

¹⁹ En este sentido es de interés el libro de ALTAMIRA, 1904, del que existen reediciones actuales. Altamira afirma que en lo histórico «hay hechos que el historiador puede ver por sí» (p. 126) y da cuenta de que en el nuevo plan de estudios de las facultades de Filosofía y Letras se establecía una licenciatura en Historia en la que aparecía la materia «Historia moderna y contemporánea» tanto de España como Universal. Es la primera aparición de tal cosa en España. Es de interés también el trabajo del propio ALTAMIRA, 1923.

El nacimiento de la «historia contemporánea»

Como hemos señalado antes, en la tradición historiográfica occidental que se remonta al Renacimiento se acostumbró a hablar de unos tiempos *antiguos*, de una edad *media* —la «*media aetas*» de los latinistas— y de una *modernidad*. Los tratadistas de historia de la historiografía suelen relacionar a W. Keller, conocido como Cellarius, con la consolidación de esta división tripartita de los tiempos históricos, puesto que fue él quien descubrió prácticamente en su tratado *Glosarius mediae et infimae latinitatis*, esa *media et infima latinitas* que separaba los tiempos clásicos de su «renacimiento» en el siglo xv. La cuestión que nos concierne aquí, precisamente, es la de la introducción en el lenguaje de la Historia de la idea de *contemporaneidad*. Definiciones de la contemporaneidad como dedicación historiográfica se han intentado también en muchas otras ocasiones. Figuran entre ellas la que llevó a cabo el citado Benedetto Croce, la llamativa que emprendió Geoffrey Barraclough, las que han ensayado después historiadores como Pierre Nora, José María Jover, o las que han dado lugar a distinciones como las introducidas por las rotulaciones «historia inmediata», «historia reciente» o «historia actual».

Hubieron de pasar casi cien años, desde los tiempos de las revoluciones que hicieron posible pensar la contemporaneidad, para que la «historia contemporánea» se introdujese en el sistema educativo en Francia en torno a 1865 por obra de los programas de enseñanza de la historia adoptados en la reforma llevada a cabo por el ministro Victor Duruy²⁰. Sin embargo, esa historia nueva atrajo sobre sí la minusvaloración, cuando no el rechazo, del mundo académico instituido: el de la historiografía convertida ya en una disciplina delimitada y respetable en el siglo xix avanzado²¹, con argumentos que no dejan hoy de parecer peregrinos²². Aquello no le pareció realmente «Historia» al mundo académico oficial. Pasó mucho tiempo antes de que esa historia contemporánea quedase establecida como disciplina académica, pero para entonces, como ha acertado a expresar con perspicacia Pierre Nora, «la historia contemporánea no era ya *contemporánea*» en el sentido literal de lo que este término quiere expresar²³.

Durante buena parte del siglo xix, al menos a lo largo de sus tres primeros cuartos, la «historia contemporánea» sería rechazada por la historiografía que se adscribía a la escuela y que luego hemos llamado documental o metódica, es decir, la historiografía académica de tradición rankeana, la «Gran Historia»

²⁰ Puede verse una breve pero sustanciosa exposición de estos avatares en SOULET, 1994, pp. 10 y ss.

²¹ Véanse las apreciaciones de un interesante libro, el de PASAMAR ALZURIA, 2000, pp. 14 y ss.

²² De los que hace una breve secuencia NORA, 1988, p. 532.

²³ *Ibid.*

fundada en el siglo XIX²⁴, que en modo alguno podía aceptar una Historia-Coetánea del mismo rango intelectual y profesional que la Historia-Pasado. Historia y Contemporaneidad serían durante mucho tiempo expresiones rigurosamente contradictorias.

El escepticismo ante la historia contemporánea tardó mucho en diluirse. No obstante, fueron, paradójicamente, algunos señalados «positivistas», guardianes de la Historia-Pasado, los que prestaron en Francia una atención nueva y especial a la historia más próxima. Tales fueron los casos de H. Lavissee o de Ch. Seignobos que escribirían historias de Francia cuyo relato se prolongaba casi hasta la víspera misma de la fecha en la que se escribieron. La Historia contemporánea no se admitía como una «nueva historia», pero era preciso escribirla aunque fuese continuación de la antigua. La semejanza con fenómenos de hoy es también destacable.

En este panorama, pero podría decirse que en la Francia de entre los años 1865 y 1885²⁵, se produjo una «mutación ideológica» con respecto a la visión que se tenía de la naturaleza histórica, propiamente de la época abierta por las revoluciones, un sentimiento de inmediatez, de inseguridad también, tal vez, que había llevado al rechazo de la historia contemporánea. En el cambio producido sobre la visión del significado histórico de las revoluciones dieciochescas tuvo un destacado papel la derrota de 1870 ante Prusia, que introdujo una conmoción intelectual notable. En efecto, el desastre militar ante Alemania convenció a muchos intelectuales de la inferioridad francesa y ello tuvo una influencia destacada en la percepción de las revoluciones del siglo XVIII como un momento «fundador» de una nueva historia de Francia. El republicanismo francés que construyó la Tercera República desempeñó un papel impulsor de ese cambio de mentalidad. La ideología republicana laica y nacionalista captó bien las virtudes educativas de lo que ya se llamaba historia contemporánea. Y aunque las primeras formulaciones que admitían esa nueva historia emplearon el rótulo escolar de «*histoire moderne et contemporaine*», tal como lo empleaba Lavissee, este mismo historiador, dándose cuenta de la dificultad de enseñar bien lo contemporáneo, daba consejos sabios sobre cómo hacerlo²⁶.

Antes de todo esto, no obstante, la percepción de la contemporaneidad como nueva historia había tenido en Francia otros episodios previos. La primera generación de historiadores de la Revolución francesa, Lamartine, Michelet, Blanc, Mignet, que escribirían en torno a mediados de siglo, y, después, Tocqueville o Guizot, veían el siglo XIX a la luz de aquella revolución que todos acabarían entendiendo como origen de la contemporaneidad como categoría y como época. Y no otra cosa ocurrió en España, donde el referente para el nacimiento de esa contemporaneidad acabaría siendo «la revolución

²⁴ BOURDÉ y MARTIN, 1983.

²⁵ Puede seguirse ese proceso en CARBONELL, 1976.

²⁶ SOULET, 1994, pp. 16-17.

española». Tocqueville, por ejemplo, comprendería bien que, más allá del aparente caos de los acontecimientos, podía hacerse una síntesis y una explicación superiores, que ligarían el pasado con el presente y que constituirían la verdadera razón de la historia. No puede tenerse a Tocqueville, de todas formas, por un verdadero historiador del tiempo presente, pero sí se acerca a tal tipo el François Guizot que escribe las *Mémoires pour servir à l'histoire de mon temps*, aparecidas en 1858.

Aun así, los ensayos de «historia inmediata», según la expresión de J.-F. Soulet, producidos en el siglo XIX fueron en general decepcionantes, entre ellos, particularmente, los que se refieren a los sucesos de 1870 o a la Comuna²⁷. Puede que tal cosa tuviese su origen más directo en la idea positivista de que la única fuente de la historia era el *documento*, el documento escrito y archivado, quedando así descalificada duraderamente, o marginada, cualquier otro tipo de documentación, tanto como la transmisión oral. En 1902, se renovarían otra vez los programas de enseñanza de la historia en los que la contemporánea, que se hace arrancar de la Revolución, pasaría a tener su propio lugar. El caso español sería bastante análogo a éste, como veremos. La historia contemporánea quedó bendecida académicamente como aquella que arrancaba del momento histórico abierto por las revoluciones, pero es evidente, como dijimos, que para entonces la idea de lo «contemporáneo» en historia había perdido su primer significado de «coetáneo».

El nacimiento de una historiografía de lo contemporáneo, de lo casi coetáneo, no representaba ya en sus orígenes la simple pretensión de hacer historia de los sucesos más recientes, de convertirla en la prolongación de la descripción de un curso histórico que las convenciones metodológicas propias del siglo XIX tenían prohibido precisamente por su proximidad temporal. La historia contemporánea, los «anales de historia contemporánea» como diría un publicista y académico español como Antonio Pirala, traían a primer plano el nacimiento de una nueva historia. La contemporánea era una historia basada en una concepción de lo histórico que se apartaba claramente de la Gran Historia documental que prologó el siglo XVIII y consolidó el XIX. Era distinta de la historia-monumento, de la Historia de la Academia, de la historia registro de memoria oficial, de la historia erudita, de la historia-anticuaria y de la historia-doctrina.

La historia contemporánea nació como una historia *popular*. Precisamente porque la historia de la revolución liberal, en todas partes y en todos sus aspectos, quería imponer la ruptura de la barrera entre lo académico y lo social, entre la erudición y las curiosidades y preguntas del pueblo común. Un hito en esta pretensión, y con referencia a la historia de la Revolución justamente, lo representa bien el historiador Albert Mathiez²⁸. Nació, pues, *otra historia* en la que precisamente iban a tener buena parte personas ajenas al mundo académ-

²⁷ *Ibid.*, p. 19.

²⁸ Véase NOIRIEL, 1998, p. 41 y ss.

mico de los historiadores: periodistas, publicistas diversos, literatos, filósofos y demás. Se convertía en una verdadera historia liberal, que ha nacido con el pensamiento derivado de la Ilustración, creyente en el progreso y en la educación popular. Vehículo de unas nuevas costumbres de lectura, gustos literarios y tendencias estéticas.

Mucho tiene que ver también con la aparición de una Historia contemporánea la revelación estética e historiográfica que trae el romanticismo al considerar al «pueblo» como el verdadero sujeto de la historia y cuando busca identidades nacionales en todas las historias. En este sentido, puede estarse de acuerdo con Rafael Altamira cuando aseveraba que el siglo XIX había sido el siglo de la historia. Pero podría añadirse más, lo que contribuiría un poco más también a desentrañar lo que se creía acerca del sentido histórico de lo coetáneo: el siglo XIX fue el siglo de la historia *como afirmación historiográfica (literaria) de lo político*.

Porque la escritura de esa historia contemporánea en el siglo XIX no puede disociarse de lo literario. La gran Historia que nace entonces como dedicación universitaria, «científica», erudita y respetable, se ocuparía de los tiempos antiguos, medios o modernos, pero, como hemos señalado ya, no concibe una historia contemporánea y la desprecia, en definitiva, por ser producto de otro ámbito cultural. En realidad, y el caso es más que evidente en España, son literatos populares, o periodistas, en todo caso, los que escriben las primeras «historias contemporáneas». Es dentro del fenómeno de la literatura popular donde mejor encaja ese nacimiento. La contemporaneidad fructifica, a lo largo del siglo XIX, con la llegada de la lectura, o de la literatura, a las «masas» o al «pueblo». Sin ese fenómeno, seguramente, no habría habido nacimiento de la historia contemporánea.

Por ello tiene un cierto papel, nada desdeñable, en tal nacimiento la novela histórica. Entre los años 1833 y 1835 se desencadena el auge de las aventuras que se escenifican en este género literario. Entre los primeros novelistas de este tipo hay algunos *historiadores*: Estanislao de Kotska Vayo, Patricio de la Escosura, y, luego, el más prolífico de todos, Antonio Pirala. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que los primeros pasos de esa novelística no fueron fáciles y, en principio, se resolvieron en un fracaso editorial. Habría que esperar al «advenimiento de las masas», como decía un personaje de Galdós en *Las tormentas del 48*. En España, más aún, debería esperarse para la plenitud a la revolución de 1868.

El nacimiento de la historia contemporánea en España

En el caso español, Albert Dérozier ha hecho precisiones de gran interés para la comprensión del mundo intelectual y cultural de la época de la revolución liberal en España, del cambio social, también, de la primera mitad del siglo XIX, en el que se gesta esa nueva comprensión de la historia patria tan rotundamente distinta de la historia erudita del siglo XVIII²⁹. Como decíamos

²⁹ DÉROZIER, 1975 y 1978.

para el mundo europeo en general y el francés en particular, puede afirmarse también que en España la historia contemporánea nace en un contexto bien preciso de ideas, disciplinas y corrientes literarias. No es extraño tampoco que esos «guardianes de la Historia», de los que ha hablado Ignacio Peiró, se mantuvieran desdeñosamente al margen de esta nueva corriente hasta casi el siglo xx³⁰. Benoît Pellistrandi nos ha mostrado la escasa presencia de la Historia Contemporánea en el foro privilegiado de la Academia de la Historia. No es la «historia contemporánea» la que ha contribuido en el siglo xix a fijar la imagen ortodoxa liberal del pasado español³¹.

La Historia contemporánea trae una visión alternativa del liberalismo más radical de finales del primer tercio del siglo xx. Que la historia contemporánea ha llegado hasta tiempos muy recientes sin que el pensamiento conservador, o el claramente reaccionario, haya entendido su significado, lo muestra bien a las claras el comentario de un conocido tratadista y bibliógrafo del carlismo, Jaime del Burgo que, en su *Bibliografía del siglo xix. Guerras Carlistas, luchas políticas*, dice de Antonio Pirala —el más completo y, en realidad, el primer historiador del carlismo en el siglo xix—, que: «su obra (*Historia de la Guerra Civil*) [está escrita] sin criterio determinado a causa de lo reciente de los acontecimientos que se propone historiar»³²... La exégesis del parrafito tendría que ser muy detenida o deberemos obviarla, cosa ésta a lo que nos obliga el espacio disponible aquí.

Los primeros contemporaneístas españoles, entre los que pueden recordarse a Pirala, Alcalá Galiano, Conde de Toreno, Fernández de los Ríos, Fernando Garrido y muchos más, fueran o no historiadores consagrados, quisieron hacer una historia de su tiempo vivido. Bien es verdad que esa historia tenía las mismas debilidades de fondo que las que ya arrastraba la Historia-Discurso Literario, la Historia General o «gran Historia» cultivada hasta entonces. Era una historia de la política, de los acontecimientos, de los personajes, que puede resultar decepcionante para algún autor moderno. Sin embargo, la Historia de lo contemporáneo no podía ser entendida en pleno siglo xix de otra forma que ésta. Era también una historia *documental* aunque en un sentido nuevo, que utilizaba los documentos privados que, por vez primera, no son sólo de archivo sino, en ocasiones, transmitidos al historiador por sus protagonistas, sus custodios o sus referentes, y que admite el testimonio oral.

En España, la expresión *historia contemporánea* aparece, según todos los indicios, en la década de los años cuarenta del siglo xix, si bien su propio concepto y sus particularidades, relacionadas con esa nueva forma de la Historia, pueden rastrearse ya en los clásicos de la Guerra de la Independencia y la revolución gaditana. Al efecto de lo que aquí tratamos, es notable, por diversos

³⁰ PEIRÓ MARTÍN, 1995, p. 89.

³¹ PELLISTRANDI, 2004.

³² BURGO, 1978, p. 777.

conceptos, entre otros el de su precocidad, la publicación que se tituló *Historia contemporánea de la revolución de España: esta obra comprende la historia de la revolución de España hasta los últimos acontecimientos de Barcelona, para servir de continuación a la historia de Mariana, y a la del levantamiento, guerra y revolución de España, debida a la pluma del célebre Conde de Toreno; publicada por una sociedad de literatos*. La publicación tiene como autor al propio conde de Toreno (José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia). Aparece en Madrid, a partir de 1843, publicada por la Oficina del Establecimiento Central [sic], en entregas periódicas que, cuando están concluidas, constituyen cinco tomos encuadernados en dos volúmenes³³. Los últimos acontecimientos de Barcelona no son otros que el bombardeo a que se vio sometida la ciudad por el regente Espartero, precisamente en 1843.

No hay un detalle de tal publicación, empezando por su título, que no nos ilustre sobre esa naturaleza de la primitiva historia contemporánea. Por lo pronto, relaciona la contemporaneidad justamente con «la revolución de España», que pretende narrar de forma completa hasta los acontecimientos mismos del ¡año 1843!, en que la obra aparece. O sea, la crónica histórica tiene como límite cronológico de llegada el del mismo día en que se escribe... Es, o se tiene nada menos que por la continuación de la historia clásica por excelencia, la del padre Mariana, pero, además, se trata en realidad de la continuación de la historia del «levantamiento, guerra y revolución de España» de Toreno, pero su publicación no la hace el propio autor sino que corre a cargo de una «sociedad de literatos». Todos los rasgos que hemos dicho que caracterizarían la historia de la contemporaneidad están contenidos aquí. La contemporaneidad es la revolución, es la historia *continuum*, continúa la clásica pero llega hasta el día y tiene a su frente a «literatos»...

El no menos célebre Marqués de Miraflores (Manuel Pando Fernández de Pinedo), personaje muy influyente en la política de la regencia de María Cristina de Borbón y del reinado de Isabel II, prolífico escritor, publica, entre otras muchas cosas, sus *Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de Isabel II*, en la imprenta madrileña de la Viuda de Calero, en dos volúmenes, durante los años 1843-1844³⁴. Pero resulta que esta rotulación presenta un detalle más interesante, si cabe, que la anterior. Y es el de adjetivar como «contemporánea» una historia que tiene una cronología muy precisa y absolutamente actual, pues se trata de una historia de la Regencia de la reina gobernadora María Cristina. ¿Por qué Miraflores adjetiva como

³³ Tal es el formato que aparece en los ejemplares de la Biblioteca Nacional, pero en la Biblioteca de la Universidad Complutense existe un ejemplar en un solo volumen.

³⁴ Existe una publicación moderna que contiene las *Memorias del reinado de Isabel II* que es, de hecho, una refundición de varias obras independientes. La primera parte es la referente al tiempo de la regencia de María Cristina (MIRAFLORES, *Memorias del reinado de Isabel II*). La obra está precedida por un lamentable estudio introductorio debido a un tal Manuel Fernández Suárez.

«contemporánea» una historia que tiene precisamente una cronología absolutamente fijada? ¿Por qué no la titula simplemente «*historia de los siete primeros años...*»? ¿Qué pretende matizar con la palabra *contemporánea*? La respuesta no puede ser categórica, pero puede intentarse.

En efecto, habla Miraflores en su «Introducción» de su pretensión de consignar en «estas nuevas memorias que podrían ser útiles para escribir la historia contemporánea, los acontecimientos verificados en la época a que se refieren y con especialidad aquellos en que he intervenido...». Contemporáneo es, pues, en sentido estricto, *coetáneo*. Historia contemporánea de siete años parece querer decir, por tanto, que es historia vivida por quien la escribe, memoria de ella, y no construcción o reconstrucción. Parecería que con la expresión *contemporánea* Miraflores adopta de nuevo la posición clásica del *istor*, del testigo.

Pero, añade Miraflores, además, que no quiere hacer realmente «una historia» de esos siete años «en los que han pasado más sucesos importantes que en un siglo entero de cualquiera época que se elija de los anales de la monarquía»³⁵. Una expresión cuya desmesura de apreciación no oculta ni desvirtúa el enorme valor indicativo como consideración de que es la contemporánea una historia más *densa* en acontecimientos que todas las anteriores. De forma que la escritura de una historia tal tiene que partir de unas «memorias» previas. Es preciso fijar y contabilizar lo vivido para escribir luego su historia. Y muchos escritores de la época están imbuidos de esta misma idea. Por tanto, el sentido que la expresión «contemporáneo» tuvo para quienes primero lo emplearon no era sencillo ni bien definido, pero tenían conciencia de su novedad.

Ildefonso Bermejo, futuro cronista del Sexenio comenzado en 1868, escribe también entonces *Espartero. Novela histórica contemporánea*, por entregas que se realizan en la imprenta madrileña de El Porvenir de 1845 a 1847. Bermejo es un literato que novela los acontecimientos coetáneos. En 1844 aparece en la imprenta de Hortelano y Cía. una *Historia de la Milicia Nacional Contemporánea*. Con mayor significación aún, Eduardo Chao continúa, entre 1847 y 1851, en la imprenta de Gaspar y Roig, la publicación de la *Historia General de España* del Padre Mariana en cinco volúmenes, de los cuales el cuarto y el quinto, referidos a la Historia Contemporánea, son debidos a su pluma. Como puede verse, la referencia a Mariana parece ser un intento de dignificar y garantizar estas historias nuevas como una empresa de gran altura... Otro historiador, Fernando Patxot y Ferrer, publica en 1851 una obra que titula *Historia Contemporánea. Las ruinas de mi convento*.

Pero, seguramente, ninguno de estos autores alcanzará el renombre y éxito, ni la pervivencia de su obra casi a lo largo del siglo como lo logró Antonio Pirala, el gran cronista de las guerras civiles del siglo XIX y, al final de su vida, cronista de los primeros años del reinado de Alfonso XII. El significativo título

³⁵ Las dos citas en *ibid.*, t. I, p. 21.

de varias obras de Pirala comienza siempre con la expresión *Historia Contemporánea*, de la que hace casi un género literario para tratar después en obras independientes, en varias de las cuales aparece también la expresión *Anales*, la historia española desde 1823 al reinado de Alfonso XII. Pirala es el más importante de nuestros *analistas* (escritores de *anales*) entre los contemporaneístas del siglo XIX³⁶. En Portugal aparece también una *Historia contemporánea ou dom Miguel em Portugal*, en 1853.

La adjetivación de contemporánea aparece junto al sustantivo Historia, de la misma manera que aparecen otras tan particulares como las de historia «científica, política y ministerial de», o «periodística y ministerial de» o, quizás, con el mismo valor y pretensión de calidad y rigor con que se introduce la expresión «historia razonada», no infrecuente tampoco. En una época, los años cuarenta del siglo XIX, en la que la instrucción pública es claramente deficitaria y la educación escolar sólo está asegurada para las capas sociales acomodadas, la historia nueva se impone como un género literario bajo capa de popular, y para ello no puede ser sino historia reciente. Aparece junto a libelos, panfletos, poesías, tratados históricos, diarios y escritos antirrevolucionarios de toda clase. La literatura registró la marea revolucionaria esforzándose en orientar la historia nacional.

En el cuadro histórico de la revolución liberal surgen nuevas formas de expresión literaria; de la misma fuente surgen nuevas concepciones de lo histórico y de la historia que hay que presentar al pueblo. Ello no tiene ningún carácter revolucionario en el terreno intelectual, pero sí en el de la concepción de la temporalidad histórica como algo que podía ser experimentado y no meramente heredado. La historia contemporánea tiene en su linaje una abundante literatura que se sitúa entre política y crónica social, periodismo o simple reportaje. La crónica del siglo XIX, antecedente de la verdadera historia contemporánea es, sobre todo, una analística política.

Los escritos de historia del siglo XIX se convierten en una especie de marea, de desbordamiento publicístico, posibilitado muchas veces por la forma de mercado de las «entregas», donde se presentan escritos de publicistas que se encabalgan entre la crónica política, la curiosidad sociográfica, la diatriba polémica, sin excluir tampoco la obra de investigación, y que describen la historia del siglo XIX, cubriendo muchas veces sus obras bajo el solemne y socorrido rótulo de *Historia*. La escritura de la primitiva historia contemporánea se movía dentro de los parámetros de una casi estricta coetaneidad con los hechos narrados o, por lo menos, de la posesión de testimonios directos, el empleo no inhabitual de documentos originales y hasta de entrevistas personales (como hacía Pirala), la mezcla de la política y la cercanía al propio relato político. La historia contemporánea, por lo demás, nunca retrocedía de los límites cronológicos del siglo.

³⁶ Sobre todo esto hemos escrito ya en ARÓSTEGUI, 1984.

La contemporánea, en definitiva, era un tipo de historia muy lejana de la erudita-académica. Esto tenía ventajas e inconvenientes, era una especie de «documentación de lo coetáneo» cuyos problemas no dejaría de señalar un analista distinguido como Pírala³⁷. El siglo XIX inventa ese nuevo tipo de crónica política y popular a la que llama *anales*, cosa que como historia contemporánea, como historiografía formalizada y respetable, no se introducirá de hecho hasta el siglo XX en el que se produce otra interesante transformación. En efecto, desde comienzos del nuevo siglo, la *historia contemporánea* pasa a confundirse con la historia del siglo XIX, es decir, la historia del período de la revolución y de la consolidación del liberalismo en Europa. Antes de la guerra civil de 1936, nuestros grandes expertos en la historia del siglo XIX son gentes como Altamira, Ballesteros, Pío Zabala, en cuanto a historiadores profesionales. Sólo más tarde, cuando la *analística* y la historia convencional del siglo XIX se normalicen, ya avanzado el siglo XX, empezará a ser entendida comúnmente como continuación de la Gran Historia, metiendo dentro de ella el siglo XIX.

124

En definitiva, entre los años 1830 finales y el sexenio revolucionario de 1868-1874, aparecen en el siglo XIX en España una verdadera turba de publicistas de muy variado género que escriben *historia contemporánea*, que comienza tratando de la Guerra de la Independencia y acaba en los primeros tiempos de la Restauración. Muchos de ellos acabaran consiguiendo un sitio peculiar entre la historiografía oficial al terminar el siglo. Otros no pasarán de literatos de mayor o menor éxito, pero todo ellos son fuentes insustituibles para el conocimiento de nuestro siglo XIX y de la «revolución (liberal) española».

Además de los citados, podemos referirnos igualmente a escritores como Larra, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Fernández de los Ríos (con su importante *Estudio histórico de las luchas políticas en el siglo XIX...*), Andrés Borrego, Rico y Amat, Modesto Lafuente, Antonio Henao, Rubio, Patxot y Ferrer (que escribe unos *Anales de España*, 1857), Cavanilles o Bermejo (*La Estafeta de Palacio*). Merece llamar la atención sobre Larra que capta muy bien la importancia de la prensa para transmitir esa historia a los contemporáneos e influir sobre ellos. Dicho va que, en buena parte, los primeros historiadores de la contemporaneidad serán los periodistas. Larra es escritor político y habla de la historia del día. Él juzga sus artículos como «documento histórico» según Dérozier, que habla de la «elocuente crónica» del autor³⁸.

La historia contemporánea, no debe olvidarse, fue primero crónica y por algunos autores se presentó bajo la forma de *anales*. Larra escribe acerca de un país en transición y la transición es, justamente, el contexto histórico de la aparición de esa nueva historia. Los «artículos de costumbres» de Larra no pueden ser olvidados, pues, en este contexto. *El Espíritu del Siglo*, de Martínez de la Rosa, empieza a escribirse en 1835 y constituye eso mismo, una nueva visión

³⁷ *Ibid.*, p. XXII.

³⁸ DÉROZIER, 1975, p. 72.

del siglo XIX que intenta combatir por todos los medios la idea de revolución. Al contrario que Toreno que desde que escribe su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España...* en 1838, se propone hacer un homenaje a la monarquía constitucional con toda clase de digresiones de carácter político que él interpreta como históricas.

Cabe señalar también que el real análisis histórico, que diríamos hoy que hacían los analistas contemporaneístas, era forzosamente limitado y escaso. Estos autores, rara vez penetraban en el fondo de un problema histórico, aunque sus escritos, por lo común, contuviesen y pretendiesen mostrar una vena ética y, cuando se trata de autores identificados con las ideas liberales, de un aliento de didáctica ciudadana y de honra de los valores liberales. Un historiador del sistema oficial, el académico Sánchez Moguer, que pronuncia el discurso de acogida en la entrada de Antonio Piralá en la Academia de la Historia, señala con cierta insistencia la cualidad «progresista» de la historia que éste hizo. Y es que a fines del siglo XIX en la Real Academia de la Historia española se tratan ya «temas» de historia contemporánea. Pero, aún así, tal historia tiene poco que ver con la historia contemporánea de los analistas. Se aborda la Guerra de la Independencia pero es ya una historia establecida, no una parte de la historia de la revolución española. Éste es el caso de Gómez de Arteche o de Juan Pérez de Guzmán. Cuando se había alcanzado la fecha de 1845, Miguel Agustín Príncipe, un historiador de escaso fuste, escribe y publica *Tirios y Troyanos*, una evocación en burla de la historia contemporánea.

125

Historia contemporánea, campo historiográfico específico

Como se ha advertido, la historia contemporánea adquiere visos de mucha mayor respetabilidad ya en el siglo XX. Una respetabilidad que, dicho sea de paso, adquiere caracteres de «peligrosidad» en el juicio permanente del pensamiento reaccionario español que, con sus conocidos antecedentes, encarna en el grueso de la amalgama ideológica que constituye el doctrinarismo franquista, impregnado de cultura eclesiástica. De ahí que la individualización de la Historia Contemporánea en el currículo universitario español sea bastante tardía, no anterior a los años sesenta del siglo XX³⁹.

La trayectoria del contemporaneísmo más fecundo procedente del siglo XIX la encarna probablemente mejor que nadie Rafael Altamira, según hemos comentado líneas arriba. En 1900, la reforma de los estudios históricos en España en las facultades de Filosofía y Letras le inspira un estudio que aparece en el *Bulletin hispanique* de Burdeos⁴⁰. Vuelve sobre el tema en 1904 y 1923⁴¹, y, ya en

³⁹ Un conjunto de relatos autobiográficos breves de historiadores que representan la «segunda generación» de los contemporaneístas españoles aparece en RUIZ MANJÓN (dir.), 2005.

⁴⁰ ALTAMIRA, 1900.

⁴¹ Véanse las citas de la nota 19 de este texto.

el exilio, en 1937, Altamira publica en el periódico *Hoy* de México un artículo que titula «Posibilidad de escribir la historia contemporánea». Pero las noticias que Altamira comenta en sus escritos son, justamente, las de la aparición de una nueva disciplina, la «Historia Moderna y Contemporánea», tanto universal como española, y la cosa no deja de ser significativa por varios conceptos.

La reforma que Altamira —con mucha razón, por supuesto— alaba en casi todos sus extremos no considera la contemporaneidad una materia independiente sino una prolongación de la Historia Moderna. Persiste la división tripartita de las edades históricas. Pero, tanto en 1904 como en 1923, Altamira individualiza claramente el hecho de que esa «Contemporánea» es precisamente la historia del siglo XIX. Así resultaba que tal contemporaneidad, al comenzar el siglo XX era más contemporánea que otras... (la de la Revolución francesa, por ejemplo) y se acercaba más al modelo británico. En España al menos, la contemporaneidad no encuentra su plena autonomía universitaria hasta la década de 1960, como dijimos, y todavía hay entonces historiadores contemporaneístas de «primera generación» y de la línea más clásica, como Federico Suárez Verdeguer, por ejemplo, que afirma que «evidentemente el siglo XIX no es más que una zona, la más cercana cronológicamente a nuestros días, de la Historia Moderna»⁴². Pero esto que opina Suárez Verdeguer lo pensaba igualmente un historiador mucho más progresista como Jaume Vicens Vives, que todavía escribe por entonces un grueso tratado de historia moderna y contemporánea al que pone el rótulo de *Historia General Moderna*. En la misma línea que las historias de Cambridge u Oxford.

Altamira escribe y en parte dirige una *Historia de España y de la Civilización española*, que aparece en la editorial Gustavo Gili de Barcelona en 1929, donde los dos tomos dedicados al siglo XIX los escribe, no él, sino Pío Zabala. La gruesa obra de Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, que aparece entre 1918 y 1941 en diez volúmenes, llegaba a historiar la regencia de María Cristina de Habsburgo y sólo dejaba fuera, precisamente, el siglo XX. La historia española del primer tercio del siglo XX, si hablamos de historia universitaria y no de panfletos, sólo adquiere carta de naturaleza de ser historia escrita, como la propia disciplina que la trata, en la gran bisagra política y social de los años 60.

En conclusión de las breves indicaciones que sobre el nacimiento de la categoría histórica e historiográfica de contemporaneidad y de la creación del campo y disciplina historiográficos consiguientes, que hemos pergeñado en estas líneas, nos convendría destacar algo que no debemos tener reticencia en confesar: existió un «nacimiento espurio» de lo contemporáneo como dimensión temporal en la historia. ¿Qué quiere decir eso? Pues que ese

⁴² SUÁREZ VERDEGUER, 1958, p. 9.

enorme adelanto en la consideración de lo histórico no fue propiamente un hallazgo de historiadores, o no lo fue de forma exclusiva. Porque en ese nacimiento no encontramos, o no deberíamos de encontrar, sin más, como vemos, la llegada a las aulas y a los gabinetes universitarios de la historia de las revoluciones liberales y del siglo XIX que nació con ellas, como algunos tratadistas, menos atentos que P. Nora o E. J. Hobsbawm, nos han pretendido hacer ver. El nacimiento de la categoría de contemporaneidad y, más aún, de la *escritura de la contemporaneidad historiográfica* fue un fenómeno cultural mucho más amplio y profundo. Él mismo era símbolo de todo un cambio de época. En buena parte, fueron los nuevos publicistas que llevaron adelante la enorme expansión de la letra impresa y la cultura escrita que trajo la revolución los que hicieron este nuevo género de la historia contemporánea. Mucho tuvieron que ver en ello los periodistas mientras que, por otra parte, la consagración de la historia contemporánea universitaria es cosa reciente pero ya obra de historiadores profesionales.

Aún así, la propia dinámica de las sociedades contemporáneas ha hecho que en poco más de cien años la idea misma de una «historia contemporánea» acuse ya un cierto desfase. Porque la contemporaneidad como nueva percepción historiográfica ha tendido a pasar *desde categoría de análisis histórico de lo coetáneo a delimitación de una época histórica*. Ésta es la señal del comienzo de su sepelio. Y las nuevas tendencias en la historiografía de lo coetáneo lo muestran bien a las claras. Y ello es así, después de la Segunda Guerra Mundial, porque ha sido seriamente puesta en cuestión la vieja concepción de la historia contemporánea como la historia revolucionaria y posrevolucionaria, para pasar a considerarse, cada vez con más fuerza, que la historia de lo coetáneo tiene que concebirse como una *historia del presente*⁴³.

127

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael (1900), «La reforma de los estudios históricos en España», *Bulletin hispanique*, 2 (octubre-diciembre), pp. 305-310.
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael (1904), *Cuestiones modernas de Historia*, Madrid.
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael (1923), «Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 759 (junio), pp. 178-185; 760 (julio), pp. 218-222; 761 (agosto), pp. 247-256, y 762 (septiembre), pp. 282-286.
- ARÓSTEGUI, Julio (1984), «Introducción», en Antonio PIRALA, *Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista...* (6 vols.), Madrid (1.ª ed. 1857), vol. 1, pp. VII-LXIII.

⁴³ Me he ocupado de esto con bastante más extensión en ARÓSTEGUI, 2004, Caps. I y IV, pp. 19-61 y 143-193.

- ARÓSTEGUI, Julio (2004), *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio (1918-1941), *Historia de España y su influencia en la Historia Universal* (10 vols.), Barcelona.
- BARRACLOUGH, Geoffrey (1985), *Introducción a la Historia Contemporánea*, Madrid.
- BERMEJO, Ildefonso Antonio, *Espartero. Novela histórica contemporánea por un admirador de sus hechos*, Madrid, 1845-1847.
- BERMEJO, Ildefonso Antonio, *Historia de la Milicia Nacional Contemporánea*, Madrid, 1844.
- BERMEJO, Ildefonso Antonio, *La Estafeta de Palacio. Historia del reinado de Isabel II. Cartas trascendentales dirigidas a don Amadeo*, Madrid, 1873.
- BOURDÉ, Guy y MARTIN, Hervé (1983), *Les écoles historiques*, París.
- BURGO, Jaime del (1978), *Bibliografía del siglo XIX: guerras carlistas, luchas políticas*, Pamplona.
- CARBONELL, Charles-Olivier (1976), *Histoire et historiens: une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885*, Toulouse.
- CROCE, Benedetto (1965), *Teoría e historia de la historiografía*, Buenos Aires.
- DÉROZIER, Albert (1975), *Escritores políticos españoles (1789-1854)*, Madrid.
- DÉROZIER, Albert (1978), *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX* (2 vols.), Madrid, 1879.
- FICHTE, Johann Gottlieb, *Los caracteres de la Edad Contemporánea*, Madrid, 1978 (1.^a ed. 1934).
- GUIZOT, François, *Mémoires pour servir à l'histoire de mon temps* (8 vols.), París, 1858-1867.
- Historia contemporánea ou Dom Miguel em Portugal: motivo de sua exaltação e a causa da sua decadência: esta obra vai dividida em 4 épocas e um additamento*, Lisboa, 1853.
- HOBBSAWM, Eric, J. (1999), *On History*, Londres.
- JOVER, José María et al. (1976), *En los umbrales de una nueva edad*, t. XI de *Historia Universal* (11 tomos), Walter GOETZ (dir.), Madrid.
- KOSELLECK, Reinhart (1990), *Le futur passé. Contribution à la sémantique des temps historiques*. París [trad. de *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Frankfurt am Main, 1979].
- KOSELLECK, Reinhart (2001), *Estratos del tiempo. Estudios sobre Historia*, Barcelona.
- MARIANA, Juan de, *Historia general de España... con la continuación de Miniana, completada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III por el conde de Floridablanca, la historia de su levantamiento, guerra y revolución, por el conde de Toreno, y la de nuestros días por Eduardo Chao...* (5 vols.), Madrid, 1847-1851.

- MIRAFLORES, Marqués de [Manuel PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO], *Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de Isabel II* (2 vols.), Madrid, 1843-1844.
- MIRAFLORES, Marqués de [Manuel PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO], *Memorias del reinado de Isabel II* (3 vols.), Madrid, 1964.
- NOIRIEL, Gérard (1998), *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, París.
- NORA, Pierre (1988), «Presente», en Jacques LE GOFF, Roger CHARTIER y Jacques REVEL (dirs.), *La Nueva Historia*, Bilbao, pp. 531-537.
- ORTEGA Y GASSET, José, *Obras Completas* (12 vols.), Madrid, 1983.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo (2000), *La historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid.
- PATXOT Y FERRER, Fernando, *Historia Contemporánea. Las ruinas de mi convento*, Barcelona, 1851.
- PATXOT Y FERRER, Fernando, *Anales de España: desde sus orígenes hasta el tiempo presente* (10 tomos), Barcelona, 1857-1859.
- PEIRÓ MARTÍN, Ignacio (1995), *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza.
- PELLISTRANDI, Benoît (2004), *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid.
- PIRALA, Antonio, *Historia Contemporánea: anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil* (6 vols.), Madrid, 1875-1879.
- PIRALA, Antonio, *Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista* (6 vols.), Madrid, 1984 (1.ª ed. 1857).
- PRÍNCIPE, Miguel Agustín, *Tirios y Troyanos: historia tragicómica-política de la España del siglo XIX: con observaciones tremendas sobre las vidas, hechos y milagros de nuestros hombres y animales políticos* (2 vols.), Madrid, 1845.
- RUBIO, Carlos, *Historia filosófica de la revolución española de 1868* (2 vols.), Madrid, 1869.
- RUIZ-MANJÓN, Octavio (dir.) (2005), «La consolidación del contemporaneísmo en la universidad española. Con ocasión del fallecimiento de Javier Tusell», dossier de *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, pp. 9-134.
- SOULET, Jean-François (1994), *L'histoire immédiate*, París.
- SUÁREZ VERDEGUER, Federico (1958), «Presentación», en José Luis COMELLAS GARCÍA-LLERA, *Los realistas en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, pp. 9-13.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, 1911.
- TORENO, Conde de [José María QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA], *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (3 vols.), París, 1838.
- TREBITSCH, Michel (1993), «La quarantaine et l'an 40. Hypothèses sur l'étymologie du temps présent», en *Écrire l'histoire du temps présent en hommage à François Bédarida. Actes de la journée d'études de l'IHTP (Paris, 14 mai 1992)*, París, pp. 63-76.

VICENS VIVES, Jaume (1982), *Historia General Moderna: del Renacimiento a la crisis del siglo XX* (2 vols.), Barcelona.

VIÑAS, Ángel (1987), «La historia de la contemporaneidad española y el acceso a los archivos del franquismo», *Sistema. Revista de ciencias sociales*, 78 (sept.) pp. 17-36.

PALABRAS CLAVE

ANALISTAS CONTEMPORÁNEOS, CONTEMPORANEIDAD, HISTORIA COETÁNEA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA, HISTORIA DEL PRESENTE, REVOLUCIONES.